



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 ABR 2000

VISTO: Los exptes. n°s 209/97, 140/98 y 176/98 del registro del Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos tramitan distintas investigaciones que involucran al Instituto Fueguino de Turismo;

Que uno de los presuntos responsables presta servicios en la delegación que tiene ese Instituto en Capital Federal;

Que se han presentado inconvenientes, en forma recurrente, al momento de proceder a notificar de las distintas etapas del proceso investigativo;

Que a fin de sanear dicha situación se ha tomado la determinación de destacar a la mencionada ciudad a un agente del Tribunal para que proceda a notificar en forma fehaciente;

Que a tal fin se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires la Sra. Secretaria Legal, sin que ello genere gastos para el Organismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

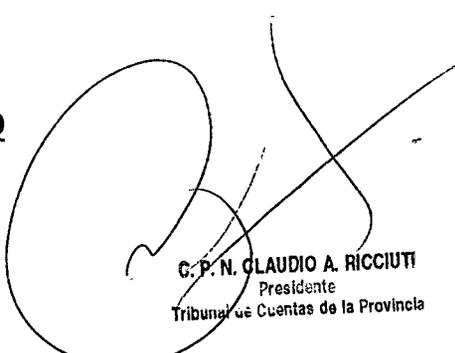
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la delegación que tiene el IN.FUE.TUR en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 26 al 28 del corriente mes y año, a la Dra. Mónica Cristina Penedo por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, notificar a la interesada, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 71 / 2000


G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia